

Aviso de Evento Relevante

Se autorizan modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento Clave para la Inversión de los Fondos de Inversión “SMX-50”, “SMX-60”, “SMX-70”, “SMX-80” y “SMX-90”.

02 de junio de 2026

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., S.O.F.I. (en adelante, “**SAM**”) informa al público inversionista, con fundamento en el artículo 64 Bis 49 fracción I) apartado b) inciso ii) y artículo 14 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios (en adelante “**CUFI**”), que mediante **Oficio No.157/164/2026, Oficio No. 157/163/2026, Oficio No. 157/162/2026, Oficio No. 157/161/2026 y Oficio No. 157/160/2026**, todos de fecha 01 de junio de 2026, recibidos por **SAM** el mismo día, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante “**CNBV**”) autorizó la modificación al Prospecto de Información al Público Inversionista y Documento clave para la inversión del Fondo **SAM Deuda 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (“SMX-50”)**, Fondo **SAM Balanceado 20, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“SMX-60”)**, Fondo **SAM Balanceado 21, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“SMX-70”)**, Fondo **SAM Balanceado 22, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“SMX-80”)**, Fondo **SAM Balanceado 23, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“SMX-90”)**, los que se incluyen cambios relativos a:

- a) Valor en riesgo máximo y promedio observado
- b) Inclusión de series accionarias
- c) Rendimientos
- d) Posibles adquirentes
- e) Comisiones y Remuneraciones
- f) Montos mínimos
- g) Estructura del capital y accionistas
- h) Número de accionistas del Fondo
- i) Fecha de autorización del prospecto y procedimiento para divulgar sus modificaciones
- j) Cartera de inversión

Así como su actualización en general.

Anexo al presente enviamos los oficios de autorización y la versión autorizada de los DICI y Prospectos, los cuales entrarán en vigor a partir del **13 de julio de 2026**.

NOTA: Es importante mencionar que la reclasificación por **cambio en series** se llevará a cabo el mismo día que entran en vigor los prospectos.

ATENTAMENTE,
DIRECCIÓN GENERAL
SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN.

SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN

*Santander Asset Management es una marca licenciada a SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, entidad financiera mexicana subsidiaria mayoritariamente de la empresa extranjera Santander Asset Management UK Holdings Limited. Las operaciones se celebran con la Sociedad Operadora de Fondos de Inversión y se suscriben los contratos respectivos. **Es importante destacar que SAM Asset Management, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, NO es integrante de Grupo Financiero Santander México, S.A. de C.V.,** por lo que no resulta aplicable el convenio único de responsabilidades a que hace referencia la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, ni deberá considerarse que actúa de forma conjunta con alguna entidad financiera que forme parte de dicho Grupo, ofrece servicios complementarios ni, en general, se ostenta de forma alguna como parte del Grupo Financiero.